



- ❖ POBLACIÓN
- ❖ FAMILIA
- ❖ DESARROLLO

# CONAPOFA

BOLETÍN INFORMATIVO N°4 OCT. - DIC 2005

LOGROS  
DEL  
2005

Pág. 4-5



# JEFAS DE HOGAR

*El matriarcado  
aumenta 36.5%*

Pág. 6

*Códigos de familia en España, México y El Salvador.* Pág. 7

# LA COLUMNA DEL DIRECTOR

## Al rescate de la familia dominicana

Los organismos y las instituciones que trabajan en el ámbito familiar y el país en general están convocados al aporte de investigaciones, propuestas y sugerencias para la redacción de un anteproyecto de código de familia, un paso de avance pues dotará a la célula social de garantías legales y sociales. El Consejo Nacional de Población y Familia ha desarrollado en el último trimestre de este 2005 una serie de acciones que buscan contribuir con esta esperada legislación. Un grupo de los investigadores de CONAPOFA recopiló informaciones sociodemográficas referentes a la familia dominicana contenidas en el libro *Hacia un código de Familia*. También dedicamos más del 50% de la edición de este boletín a exponer de viva voz la senda hacia el código. En ambos casos han quedado al descubierto realidades de la familia dominicana, como es la situación de mujeres que lideran los hogares urbanos (jefas y subjefas). Es tan real como la violencia basada en el género contra la mujer en el ámbito doméstico, el alto índice de separaciones, el abandono de los hijos y las hijas, el abandono de las madres y de los padres por parte de los hijos e hijas. La situación laboral de la doble y triple jornada para la mujer. Son muchas las tareas y proponemos que tras el Año de la Recuperación Nacional dediquemos el 2006 al Año de la Recuperación de la Familia.



**CÁNDIDO RIVERA**

### 03 NOTICIAS

*Actividades realizadas por CONAPOFA durante el trimestre octubre-diciembre del año 2005.*

### LOGROS 04

*Diecinueve metas alcanzadas por CONAPOFA en el primer año del Plan Estratégico 2005-2009.*

### 06 REPORTAJE

*El fenómeno de la jefatura femenina galopa en el Caribe. En el país es más del 36.5% en las urbes.*

### ENLACES 07

*De cómo España, El Salvador y México abordan la legislaciones para salvaguardar la familia.*

### 08 LIBRO

*“Hacia un código de familia” es el aporte de CONAPOFA ante la redacción de esta legislatura.*

## Contenido



### La portada

*Las jefas de hogar plantean que la familia nuclear no es la única en el panorama nacional. Un fenómeno que debe ser contemplado entre las políticas gubernamentales de apoyo social.*



## COLABORADORES

**DRA. SERGIA GALVÁN ORTEGA**  
COLECTIVA MUJER Y SALUD

## Tareas a la vista

La aprobación de un código de familia implica para el derecho dominicano un avance en materia legislativa al otorgar a la regulación jurídica referida a la familia autonomía y carácter social, separándolo del derecho civil. El principal avance de esta nueva codificación radica en la oportunidad de brindar efectiva protección legal a la institución de la familia, bajo una visión más integral, garante de la igualdad de derechos para sus integrantes; promoviendo relaciones de equidad y nuevos roles de género. Debe incorporar las múltiples formas de familia de la sociedad contemporánea, abandonando la tradicional concepción de familia nuclear como la única.

*(Extracto de la entrevista concedida a CONAPOFA para el libro Hacia un código de familia)*



❖ POBLACIÓN  
❖ FAMILIA  
❖ DESARROLLO

## CONAPOFA

Creado el 14 de febrero 1968

BOLETÍN TRIMESTRAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA  
AÑO 1, NÚMERO 4

LIC. CÁNDIDO RIVERA FRANCISCO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
LIC. ALEXI MARTÍNEZ  
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
LIC. BIENVENIDA RODRÍGUEZ  
SUB-DIRECTORA TÉCNICA  
LIC. RAMÓN ORLANDO JIMÉNEZ  
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

LIC. DANIA BONELLY  
EDITORA EN JEFE  
DIRECTORA DE IEC

MARGARITA LORA  
COORDINACIÓN Y TEXTOS

GLENNY GUZMÁN  
DISEÑO / DIAGRAMACIÓN

JOEL HERNÁNDEZ, ORADEL RAMOS  
Y ALBERTO DE LA HOZ  
FOTOGRAFÍAS

Av. San Cristóbal esquina Av. Tiradentes. Apartado Postal 1803. Tel: 809-566-5866. Fax: 809-566-6972, Distrito Nacional, Santo Domingo Rep. Dom.  
WEB SITE: conapofa.gov.do



## Un SOS por Los Alcarrizos

La Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial (CPADB) y el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), sostuvieron una reunión de seguimiento al acuerdo interinstitucional que firmaron en septiembre de 2005.

El jueves 3 de noviembre los representantes de ambas instituciones lograron convocar a 64 personas entre las que se encontraban líderes comunitarios y también representantes de las iglesias, Interior y Policía, Policía Nacional, Medio Ambiente y Salud Pública.

El objetivo de este encuentro fue sensibilizar a los participantes sobre la situación de Los Alcarrizos en los aspectos de seguridad ciudadana, salud sexual y reproductiva y medio ambiente, con el propósito de asumir compromisos de acción y unidad encaminados a la solución de esos problemas.



## Unidos por los barrios

La Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial (CPADB) y el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) firmaron un acuerdo interinstitucional con el objetivo de promover la participación de los habitantes y entidades de los barrios del país en un amplio plan de seguridad ciudadana, salud sexual y reproductiva y medio ambiente. El acuerdo fue firmado por el presidente del CPADB, licenciado René Jáquez, y el director ejecutivo de CONAPOFA, licenciado Cándido Rivera, durante un acto en el Salón Hermanas Mirabal, del Palacio Nacional.

## Acceda a CONAPOFA con un click

El Consejo Nacional de Población y Familia colocó en la Internet el website [conapofa.gov.do](http://conapofa.gov.do), a través del cual se podrá acceder a las investigaciones sociodemográficas, estimaciones y proyecciones de población. También en este portal se encuentran las publicaciones, documentos de investigación social, noticias y acuerdos interinstitucionales que desarrolla CONAPOFA.

El presidente de la República, doctor Leonel Fernández, anunció el pasado 17 de agosto que todas las instituciones del Estado pondrían en sus páginas web las informaciones relevantes de lo que hacen.

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones señala que el 8% de la población tiene acceso a la red. Las estimaciones y proyecciones del CONAPOFA señalan que en este año 2005 hay 9,100,183 personas en el país.



## Cada treinta días el personal es orientado sobre sus deberes

Cada mes los empleados y funcionarios del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), reciben el informativo Orientando al Personal, editado por la encargada de la Unidad de Personal de esta entidad, licenciada Esther Oviedo Labourt.

A través del boletín mensual se difunden mensajes de

motivación laboral, actividades de CONAPOFA y orientaciones referentes a la armonía en el trabajo.

También se promueven las buenas acciones del personal y se destacan los logros.

De acuerdo con el licenciado Alexi Martínez, subdirector administrativo de CONAPOFA, Orientando al Personal surgió durante la gestión 1996-2000 con el objetivo de mantener vínculos directos y constantes con la familia CONAPOFA.

*La publicación se entrega a todo el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)*



“Tras la aprobación de la Ley 136-03, sobre protección a niños, niñas y adolescentes, y con el código de familia completaremos la protección del núcleo familiar”.

KIRSYS FERNÁNDEZ, Directora CONANI



“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, este principio se encuentra consagrado en la Constitución y hace imprescindible que el país disponga de un documento actualizado que permita abordar las diversas problemáticas que pueden desencadenar en el interior de cada núcleo familiar”.

VÍCTOR JOSÉ CASTELLANOS, Juez de la SCJ

**1 EN EL CIBERESPACIO.** Se puso en línea la página web conapofa.gov.do, acceso directo a las estimaciones y proyecciones, así como investigaciones sociodemográficas.

**2 JORNADAS.** Gobernadores, síndicos y comunicadores participaron en las Jornadas de Sensibilización en la Región III de Salud. En estas se trataron temas de población, familia y desarrollo.

**3 ESTIMACIONES Y PROYECCIONES.** Del Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago 2005-2006; por áreas menores 2004, 2005 y 2006; de 18 años y más, 2006.

**4 DIAGNÓSTICO DE ANTI-CONCEPTIVOS** Realización de un Diagnóstico Situacional sobre la Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos.

**5 COMITÉ DAIA .** Creación del Comité de la Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos (DAIA), que impulsa estrategias diáfanos de manejo.

**6 INSUMOS ANTICONCEPTIVOS.** Gestión para la adquisición de insumos Anticonceptivos de Planificación Familiar.

**7 ACUERDOS Y CONVENIOS.**

Acuerdos de trabajo con autoridades provinciales, municipales y de cooperación internacional.

**ACUERDO DE COFINANCIACIÓN.** Proyecto Fortalecimiento de las Acciones de Población, Familia y Desarrollo en la República Dominicana entre CONAPOFA y UNFPA.

**CONVENIO DE COOPERACIÓN** Interinstitucional entre ONE y CONAPOFA para ejecutar y publicar los análisis: *Caracterización Sociodemográfica de la Fecundidad en la Adolescencia. Tendencias Migratorias y Características Sociodemográficas de los Migrantes Internos, según el sexo. Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población y Guía Rápida de Población.*

**ACUERDO CON LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL.** Mediante el cual, y junto a CONAPOFA, serán diseñados y se realizarán acciones en el marco de la Seguridad Ciudadana, Salud Sexual y Reproductiva y Medio Ambiente, en todos los barrios de la República Dominicana.

# 2005, un año de logros para CONAPOFA



LAS REUNIONES SEMANALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONAPOFA MOTORIZAN LAS ESTRATEGIAS DE ACCIÓN.

Durante los primeros 365 días de ejecución del Plan Estratégico 2005-2009 del Consejo Nacional de Población y Familia fueron conquistadas 19 metas que permiten avances en la planificación demográfica y de la familia de la República Dominicana.

Los investigadores y gestores de proyectos de desarrollo en la República Dominicana pueden saber cuál es la cantidad de habitantes estimada en el país en tiempo real. Para esto solo deben acceder en la Internet a la página conapofa.gov.do y buscar en el canal de Estimaciones y Proyecciones.

Se trata de dos servicios que ofrece el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), a la población dominicana, funcionarios públicos y representantes de agencias internacionales, establecidas en el Plan Estratégico 2005-2009.

Durante este 2005, CONAPOFA ha logrado conquistar 19 metas enlazadas con la visión y misión que creó el organismo hace 37 años.

**8 BOLETINES INFORMATIVOS.** Publicación de cuatro ediciones del boletín CONAPOFA: *Población, Familia y Desarrollo*, en los que se difunden los resultados de las investigaciones sociodemográficas. Los boletines se distribuyen gratuitamente a autoridades y a la sociedad civil.

**9 GUÍA RÁPIDA DE POBLACIÓN.** En el marco del acuerdo ONE-CONAPOFA se realizó esta publicación que instruye a los lectores sobre los fenómenos demográficos, a fin de que puedan comprender sus variables y realizar planes con miras a los Objetivos del Milenio.

**10 CON LA FAMILIA.** Integrante de comisión para elaboración Código de Familia en la República Dominicana y elaboración del documento *Hacia un Código de Familia*, que recoge datos sociodemográficos y opiniones de expertos entorno a la célula social.

**11 PLANIFICACIÓN FAMILIAR.** Diseño de seis propuestas para apoyar las acciones que realiza la SESPAS para la consolidación del sub-sistema de información en Planificación Familiar, con el apoyo de UNFPA, USAID y SENASA:

**FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE POBLACIÓN PARTE I.** Rediseño del sub-sistema de información de PF a nivel nacional y capacitación del personal de salud en tecnología anticonceptiva, consejería y análisis de datos.

**FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE POBLACIÓN PARTE II.** Investigación y elaboración de escenarios para políticas y sensibilización a gobernadores y síndicos.

**REDISEÑO DE SUB SISTEMA DE INFORMACIÓN PARTE I.** Para las regiones 0 y V de salud. Incluye capacitar en tecnología anticonceptiva y consejería, procesamiento y análisis de la información.

**REDISEÑO DE SUB SISTEMA DE INFORMACIÓN PARTE II.** Capacitación a multiplicadores en tecnología anticonceptiva y consejería para el nivel nacional excepto las regiones 0 y V.

**CAPACITACIÓN DE UNA MASA CRÍTICA DE MULTIPLICADORES.** En tecnología anticonceptiva y consejería en regiones 0 y V.

**CAPACITACIÓN** En el manejo logístico del sistema de información y sistema de almacenamiento, en las regiones de salud II, III, VIII.

**12 SALUD REPRODUCTIVA.** Creación de las Cuentas Nacionales de Salud Reproductiva y Planificación Familiar.

**13 NACIMIENTOS Y DEFUNCIÓNES.** Propiciar conjuntamente con la SESPAS la firma de un convenio interinstitucional con instituciones que intervienen en el Registro de Nacimientos y Defunciones con el fin de reducir el sub-registro.

**14 60 HORAS.** Diseño y ejecución de un plan para integrar a los estudiantes del nivel medio a realizar las 60 horas reglamentarias en CONAPOFA.

**15 CON EL PERSONAL.** Publicación del Boletín interno Orientando al Personal

**16 MODERNIZACIÓN.** Compra de Equipos de computación, mobiliarios de oficina, entre otros.

**17 EN LA RADIO** Producción y Difusión de 48 programas de radio a través del Dial 6.20 A.M de Radio Santo Domingo.

**18 CAPACITACIÓN EN IMES** Cursos sobre temas de Población y Desarrollo en el Instituto Militar de Educación Superior (IMES) dirigido a Oficiales Superiores de la FF.AA y PN.

**19 VOZ RECTORA** Celebración del Día Mundial de la Población, el 11 de Julio con la puesta en circulación de las proyecciones y estimaciones de la población.



# ¿Qué debemos tener en cuenta?

Expertos de tres países piensan en voz alta entorno a la legislación de la familia, que cada vez cobra mayor vigor en el mundo. La República Dominicana se encamina a presentar un anteproyecto

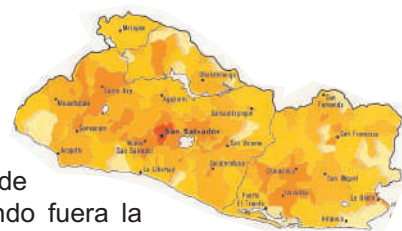
que tendría la misión de salvaguardar este ente social. Durante el *Seminario internacional por un código de familia*, del Despacho de la Primera Dama, estos fueron los paradigmas.

## IGUALDAD ANTE TODO

*El Salvador protege a las jefas de hogar*

El código de familia de El Salvador fue aprobado en 1994. Zoila de Innocenti, directora ejecutiva del Instituto Salvadoreño de la Mujer, señala que “éste reconoce ampliamente algunos derechos femeninos al instaurar la protec-

ción integral de la madre cuando fuera la única responsable del hogar”. Una reforma busca introducir que los padres presenten una declaración jurada de bienes para establecer la manutención de hijos en caso de divorcio.



## CARCOMIDOS POR LA VIOLENCIA

*Leyes por las víctimas de la violencia intrafamiliar*

En México han sido creadas 27 leyes estatales de 32 entidades que conforman la República Mexicana, incluyendo el Distrito Federal. “El objetivo es salvaguardar la integridad física, psicológica, sexual y económica de los miembros de la familia medi-

ante la atención y prevención de la violencia intrafamiliar”. Sin embargo, México carece de una ley en materia de familia que rijan a nivel federal, explicó Elizardo Rannau Melgarejo, director de asuntos Internacionales de la Mujer de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



## HORARIO FLEXIBE PARA PADRES Y MADRES

*Permiso de lactancia materna beneficia hombres*

“La mayoría de los españoles valoran la familia por encima de cualquier institución”, precisa Paula Estebanz Berzal, directora general de la dirección de Igualdad y Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba, España. La política de protección a las familias de

esa ciudad asume al hombre como un ente participativo en la vida familiar no solo en lo referente a la manutención, pues cuando una esposa alumbrada el esposo tiene el derecho de reducir su jornada laboral a través de un permiso de la lactancia.





“La familia es el eje sobre el cual giran todas nuestras vidas. Un código de familia es una normativa que tiende a fortalecer una estructura que es fundamental en la educación y el desarrollo tanto espiritual como material, académico e integral de cada uno de los seres humanos”.

FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO, Procurador General.



La publicación *Hacia un código de familia de CONAPOFA* es un compendio y análisis de los aspectos que deben ser contemplados en el anteproyecto de la legislación que ordenó redactar el presidente Leonel Fernández mediante el Decreto No.1602-04, de fecha 23 de diciembre del año 2004.

# En marcha la legislación familiar

El Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) integra la comisión para elaboración de un anteproyecto de código de familia en la República Dominicana, que está encabezado por el Despacho de la Primera Dama.

A fin de contribuir con la redacción del anteproyecto de ley, CONAPOFA editó el libro *Hacia un Código de Familia*, un compendio y análisis de los aspectos que debe contemplar la legislación con miras a salvaguardar la familia.

En la publicación se proponen políticas de Estado para garantizar familias saludables que eduquen a sus miembros en la justicia, la práctica de ciudadanía, la convivencia pacífica y la democracia.

El libro se fundamenta en los indicadores sociodemográficos referentes a la dinámica poblacional, salud sexual y reproductiva, educación, gasto social, empleo y violencia de género, que permiten hacer un retrato de la familia actual de la República Dominicana.

Las estadísticas y datos numéricos están respaldados en las opiniones de entidades y organismos que también integran la comisión que elabora el anteproyecto de ley.

En el contenido de *Hacia un código de familia* se incluyen entrevistas a expertos en las ramas de género y salud reproductiva, legislación nacional y sistema de salud nacional, con la finalidad de proponer el consenso como elemento esencial del código.



EL CÓDIGO DEBE INCLUIR EN SUS ENMIENDAS LA PROTECCIÓN SOCIAL.

## RAYOS X A DOS ASPECTOS BÁSICOS

- › **LEYES:** La legislación sobre familia dominicana está dispersa. Hay más de 100 leyes que tocan diversos aspectos.
- › **VARIANTE:** Solo el 36.7% de los hogares del país –y solo el 33.7% de los hogares urbanos- es del modelo nuclear.

## F I C H A T É C N I C A

- › **NOMBRE:** Hacia un código de familia
- › **AUTOR:** Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), 2005
- › **AGENCIA AUSPICIADORA:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- › **REVISIÓN ASPECTO DE GÉNERO:** Sussy Pola
- › **PONENCIAS:** Doctora Margarita Cedeño de Fernández, Primera Dama de la República; Magistrado Víctor José Castellanos, coordinador de la Comisión Redactora del código de familia dominicano, y Gladys Gutiérrez, secretaria de Estado de la Mujer
- › **ENTREVISTAS:** Doctor Bernardo Defilló, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales; Doctora María Hernández, Pionera en la aplicación de la Ley 24-97 y Ley 14-94 en el Destacamento de Protección a la Mujer de Villa Juana; Doctora Sergia Galván Ortega, Coordinadora general de la Colectiva Mujer y Salud.